Chiquinquirá, 10 de marzo de 2022
DTCCH - 0046

Señores
DAIRO EMILIO SANDOVAL
Representante Legal
UNION TEMPORAL CHIQUINQUIRÁ EXPRESS 2022

JAVIER DANGOND LACOUTURE
Representante Legal
VALORUM DEL CARIBE S.A.S

Atento Saludo,

Asunto: Comunicación Cesión Derechos Económicos Contrato 2022-178

De conformidad con la notificación radicada a la Entidad y remitida a esta dependencia con fecha 3 de marzo de 2022, en mi condición de Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual doy por aceptada y notificada la Cesión de la totalidad de los Derechos Económicos derivados o que se deriven del Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-178 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES, CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2890 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, celebrado por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS ($3.696.048.090.00) M/CTE, al cesionario VALORUM DEL CARIBE S.A. NIT. 802.019.633-5 representado legalmente por JAVIER DANGOND LACOUTURE identificado con cédula de ciudadanía No. 72.150.964 de Barranquilla.

De acuerdo a lo anterior, se remite copia de la solicitud junto con sus soportes a la Secretaría de Integración Social, Familia y Educación y a la Dirección de Tesorería,

con el fin de comunicar dicha notificación.

Sin otro particular,

LILY YOHANA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental							
Proyectado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**			
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**		
Marleny Hernández Murcia		LILY ESTUPIÑAN G.		WILMER ALFONSO PEREZ			
Nombre del documento						**Versión**	
Dependencia	Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual	**TRD**			**Consecutivo**		